

INVESTIGACIONES POLITICAS Y SOCIALES

7 de junio de 1973.- 20:30 horas

DISTRITO FEDERAL

HOY, EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, ASISTIO A LA COMIDA QUE SE OFRECIO EN EL HOTEL "CAMINO REAL", CON MOTIVO DEL "DIA DE LA LIBERTAD DE PRENSA".

Hoy de las 14:00 a las 17:15 horas, el Señor Presidente de la República, Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, asistió a la comida ofrecida con motivo del "DIA DE LA LIBERTAD DE PRENSA" que tuvo lugar en el Hotel "Camino Real", a la que concurrieron los miembros del Gabinete Presidencial, Directores de Periódicos y Revistas, con una asistencia aproximada de 1,000 personas.

El señor ROGELIO CANU, Director del Periódico "El Porvenir" de Monterrey, N.L., dijo que la tradición mexicana implantada en 1952, de celebrar en esta fecha el principio político de la "LIBERTAD DE PRENSA", estatuido en la Constitución, permite año por año con templar serenamente la distancia entre una meta ideal de ordenada y fecunda convivencia nacional y los esfuerzos realizados por alcanzarla.

Agregó, que en una sociedad democrática como la nuestra, por encima de los deberes que se asigna a la prensa de información, análisis y orientación pública, prevalece la responsabilidad de constituirnos siempre en testigos éticos de nuestra hora.

Se ha llamado a la prensa, en los países que practican el sistema de Gobierno la División de Poderes, "El Cuarto Poder", en re

A  
ON

lidad, la prensa nunca es verdaderamente un poder. Puede llegar a ser una autoridad, si realiza plenamente y con acierto su doble función informativa y orientadora. Dicho de otra manera, una autoridad sin poder. Porque el poder es la fuerza que constriñe a observar determinado comportamiento; en tanto la autoridad es la aptitud moral de dirigir. Y en buena hora que la prensa no sea un poder, porque si no pudiera ganar la autoridad, solamente sería un poder despótico, al igual que ha sucedido siempre en la historia del hombre cuando surgen poderes sin autoridad.

Estatuía en precepto constitucional, practicada con mayor o menor acierto en México, la libertad de prensa en nuestro país no registra limitaciones o amagos por parte del Estado.

Siguió diciendo, " La Garantía Constitucional que establece el Artículo 7o. presupone la aspiración humana hacia la verdad y las dificultades de todo orden que pueden alzarse entre ese anhelo humano y su conquista. Por ello estipula que es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. No todos los escritos contienen o alcanzan la verdad; pero todos, sí son sinceros testifican una experiencia del hombre por descubrirla o proclamarla"

Al terminar de hablar ROGELIO CANTU GOMEZ, de acuerdo con el programa oficial, correspondía el uso de la palabra al C. Presidente de la República, pero de una de las mesas donde se encontraban Periodistas y Directores, el Ing. AUGUSTO E. VILLARREAL, Director representante de la Revista "Chiapas" se dirigió al Primer Mandatario, ma

festó:

SEÑOR PRESIDENTE:

" Suplico a usted me conceda decir unas palabras.

Hemos escuchado con atención las palabras del digno representante de la prensa diaria de nuestra patria, señor Rogelio Cantú, Director del Periódico "El Porvenir", que ha formado una trayectoria revolucionaria y progresista en Monterrey, Nuevo León.

Hemos visto la apertura democrática que ha hecho su Gobierno, señor Presidente; y esa apertura la queremos también en el ambiente de la prensa, porque deseamos que aquéllos que pertenecemos a publicaciones que tienen periodicidad limitada, tengamos también un representante en sucesivas reuniones, a fin de que usted sepa nuestras inquietudes y sepa los trabajos que realizamos en la orientación al público en la orientación a nuestro pueblo y en reconocimiento a la labor de los hombres que trabajan por el progreso del mismo. No deseamos el servilismo en la prensa, ni deseamos que el poderoso sea el que someta a la opinión de quienes trabajamos con honestidad en la orientación de nuestro pueblo. Hemos visto, con satisfacción, que varios jóvenes de nuestro

país -que han luchado y trabajado tenazmente- luchan por gobernar a su pueblo. A esos jóvenes sí los queremos; no queremos a los jóvenes en las aulas de nuestras instituciones culturales, que soñaban con la redención de nuestro pueblo, y que están convertidos en millonarios, con mansiones fastuosas en colonias residenciales. ¡A esos jóvenes no los queremos, porque son el mal ejemplo para la generación actual y para las generaciones venideras!

¡Usted, señor Presidente, ha entendido la mentalidad de nosotros los mexicanos. Es muy difícil penetrar en la mente humana, y es más difícil penetrar en el corazón de los jóvenes; sin embargo, usted ha penetrado en nuestra mente y ha conquistado nuestros corazones!

Existen en nuestra patria lugares en que las garantías individuales son violadas, en que los asesinatos son convertidos y son ejecutados por la misma policía. ¡Pido, señor Presidente, ante usted, que se haga justicia en el caso del asesinato del compañero Antolín Balboa, quien fue asesinado hace un mes y quince días en la ciudad de Arriaga, Chiapas!

Nosotros queremos que exista en nuestro país un mismo clima de justicia. No deseamos que existan gobiernos despóticos en ningún lugar de la provincia, que son vergüenza para el Gobierno que usted preside.

El Gobierno de la República que usted preside ha instituido preseas para los grandes hombres que se han distinguido en

N la investigación y en la ciencia, así como a los juristas por sus brillantes trabajos. Propongo, también, señor Presidente, que el Gobierno que usted preside cree la presea "Francisco Zarco", en reconocimiento del periodista que en el año haya destacado en su labor, sea quien sea; y que esa medalla sea impuesta en años venideros, por usted -precisamente- el 7 de junio "Día de la Libertad de Prensa"-, al hombre que más destaque, sea en la provincia o sea el hombre que trabaja diariamente en los grandes rotativos de la ciudad, no importa la actividad -en el periódico- que él desarrolle; pero considero que si su trabajo es reconocido por la nación y por nuestro Gobierno, nos sentiremos orgullosos.

Tenemos la plena convicción que todos los sectores de nuestro pueblo, en trabajo y lucha constante, aunados con el Gobierno de la República, podremos lograr el progreso de nuestra patria, si seguimos el ejemplo de Juárez; de Madero; de Venustiano Carranza, que nos legó la Constitución de 1917; de Lázaro Cárdenas, que puso los cimientos de la Reforma Agraria; de López Mateos que empezó a dar proyección internacional a nuestro país, y de quienes han sido ya registrados por la historia.

Considero que el pueblo y el Gobierno, trabajando intensamente con ardor y con coraje, podremos llegar a la cristalización de los más caros anhelos del pueblo de México.

Muchas gracias, señor Presidente.

Al terminar de hablar AUGUSTO VILLARREAL, fue felicitado por algunos Periodistas y Fotógrafos.

El Lic. ECHEVERRIA, manifestó:

SEÑORES PERIODISTAS:

" Es para mí muy grata esta reunión con quienes han sido infatigables compañeros de muchas jornadas de trabajo. En esta ciudad, en la Provincia Mexicana y en el extranjero hemos compartido el significado cotidiano de la libertad de expresión.

El diálogo continuo con la prensa forma parte del estilo mismo del Gobierno que está a mi cargo. En el momento de tomar las decisiones mas importantes hemos contado siempre con la presencia de un nutrido grupo de representantes de los diarios y revistas nacionales.

Esta responsabilidad no es sólo del poder público, sino también de quienes ejercen profesionalmente el periodismo. Editores y escritores han de tener presente que un derecho que no se practica carece de existencia verdadera y que a ellos mismos corresponde darle un contenido concreto.

Ratifico, ahora, la voluntad indeclinable del Gobierno de seguir velando por el cumplimiento de esta norma Constitucional y hago un llamado a todos ustedes para seguir empleándola como un instrumento de perfeccionamiento colectivo.

El derecho a informar y generar corrientes de opinión -

que expresen o puedan convertirse en demandas de la población, constituye una garantía inviolable y su ejercicio, una actividad de interés público.

En virtud de la elevada misión que le corresponde, la actividad periodística no debe atarse a intereses de facción que distorsionen la realidad, sino mantenerse alerta frente a toda maniobra que pretenda disminuir su capacidad de servicio al país.

Quienes trabajan para la prensa no viven al margen de los grandes acontecimientos. Por lo contrario, influyen decididamente en ellos y con frecuencia los originan. No son solo cronistas, sino también agentes activos de la historia.

Los órganos informativos constituyen los vehículos mediante los cuales el ciudadano adquiere conciencia de la realidad nacional por los que se da a conocer y se explica al pueblo la actividad del Estado, sus aciertos y errores, así como sus fines y el modo como intenta alcanzarlos.

La libre manifestación del pensamiento es una de las piedras angulares de nuestra organización política. La libertad de prensa hace posible al Gobernante conocer el sentir de su pueblo; es baluarte que sirve a la opinión pública sin exclusión de credos e ideologías. De ahí que el periodismo libre sea por excelencia la negación de la dictadura y la opresión. Este derecho en nuestra patria no es un ideal por alcanzarse sino una realidad que debemos conservar.

Los Redactores, editores y escritores en general, cuyo --

ON

instrumento de trabajo son las palabras, tienen el deber de ponerlas al servicio de la verdad porque finalmente, solo éstas serán dignas del crédito del pueblo; merecerlo, es imperativo de salud social".

Para finalizar agregó el Lic. ECHEVERRIA: "Nuestra fructífera comunicación continuará abierta, como una conquista irreversible del pueblo mexicano. Reitero en este señalado día, mi propósito de defender y reformar las condiciones que la han propiciado".

Al terminar el acto, el C. Presidente de la República se despidió de mano de todos los asistentes y posteriormente se retiró rumbo a la Residencia Oficial de Los Pinos.

I. P. S.

A. C. M.